CERTIFICACIÓN No. 2024766060029-001-2026

Generales con recursos del Municipio de Restrepo Valle del Cauca
Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP)– Territorio:

PROCESO DE VIABILIDAD

Restrepo Valle del Cauca, 2 de enero del 2026

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL Y TI DEL MUNICIPIO DE RESTREPO, VALLE DEL CAUCA CERTIFICA QUE EL SIGUIENTE PROYECTO:

Nombre del Proyecto: Implementación y seguimiento del plan de gestión integral de residuos sólidos -PGIRS de Restrepo		Valor del proyecto: **$117.000.000,00**
Código BPIN: 2024766060029	ID: 999186	Vigencia: 2026
Dependencia Solicitante: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS		

CUENTA CON LOS PRODUCTOS Y LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

COD. PRODUCTO	ID ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	VALOR ACTIVIDAD
4003023	1.1.1	Seguimiento al PGIRS municipal	31.000.000,00
4003022	2.1.1	implementación del PGIRS Municipal	86.000.000,00

1 . Que el Proyecto "Implementación y seguimiento del plan de gestión integral de residuos sólidos - PGIRS de Restrepo", presentado por la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS, ha sido revisado de acuerdo con las normas y procedimientos vigentes del Manual de Procedimientos del Banco de Proyectos del Municipio de Restrepo Valle del Cauca, y demás normas concordantes en materia de proyectos, en sus componentes técnico, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia.

2. Que acorde a la Resolución N ^{0} 4788 del 20 de diciembre de 2016 emitido por la Dirección del Departamento Nacional de Planeación es necesario disponer de un Sistema para que las entidades territoriales registren, bajo los lineamientos que se determinan en esta resolución, la información de la inversión pública, independientemente de su fuente de financiamiento.

3. Que el proyecto cumple con las condiciones y requisitos para otorgarle VIABILIDAD TÉCNICA FAVORABLE, la cual ha sido expedida por el profesional JOSE OMAR

MONTOYA COLLAZOS, secretario de Planeación, Desarrollo Territorial y Tl en la fecha 2 de enero de 2026.

Que el proyecto ha sido aprobado por un valor total de $117.000.000,00 de acuerdo con las fuentes de financiación, así:

FUENTE	VIGENCIA
	2026
RECURSOS PROPIOS	**66.000.000,00**
SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	**51.000.000,00**

5. Que el proyecto se encuentra articulado con el plan de desarrollo municipal de la siguiente manera:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "Desarrollo integral, sostenible e incluyente 2024-2027"	
COMPONENTE PDM	DESCRIPCIÓN
LINEA ESTRATEGICA	2. DESARROLLO TERRITORIAL
INDICADOR META DE RESULTADO	AMBIENTE - INVERSIÓN EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
UNIDAD DE MEDIDA META RESULTADO	MILES DE PESOS CONSTANTES
META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	100.000
OBJETIVO DE RESULTADO	ESTABLECER MECANISMOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE
SECTOR	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
PROGRAMA PRESUPUESTAL	ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
PRODUCTOS	4003023 SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTI N INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS 4003022 SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS
INDICADORES DE PRODUCTO	400302300 PLAN DE GESTI N INTEGRAL DE RESIDUOS S LIDOS CON SEGUIMIENTO

	400302200 PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS IMPLEMENTADO
METAS PRODUCTO DEL CUATRIENIO	PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS S LIDOS CON SEGUIMIENTO IJ/M: NÚMERO META: 1 PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS IMPLEMENTADO IJ/M: NÚMERO META: 1

La validez de esta certificación será hasta el 31 de diciembre de 2026, esta certificación NO obliga a la asignación de recursos por parte de la Alcaldía Municipal de Restrepo Valle del Cauca.

El registro de los proyectos ante el Banco de Proyectos del Municipio NO implica la asignación de recursos por parte de la Alcaldía Municipal de Restrepo Valle del Cauca.

Se expide en el municipio de Restrepo Valle del Cauca, a los dos (02) días, del mes de enero del 2026.

JOSE OMAR MONTOYA COLLAZOS
Secretario de Planeación, Desarrollo Territorial y TI
Municipio de Restrepo Valle del Cauca

Revisó y Aprobó: JOSE OMAR MONTOYA COLLAZOS– SPDTTI _____

CERTIFICACION VÁLIDA PARA:	**TRÁMITE CONTRACTUAL**